

OCHO ESCUDOS. CARLOS II

Iglesia Vieja. Xinzo de Limia, Ourense

La pieza que hoy presentamos -ocho escudos de oro de Carlos II, también conocidos como doblones de a ocho u onza- , fue hallada en el transcurso de los trabajos arqueológicos realizados en la parroquial de Santa Marina, más conocida como Iglesia Vieja, situada en el casco antiguo, en la localidad de Xinzo, capital de la comarca de la Limia.

La intervención arqueológica dirigida por Xusto Rodríguez (noviembre 1995- febrero 1996), vino motivada polos trabajos de consolidación, drenaje y pavimentación de la iglesia y de su atrio con la intención de rehabilitarla y recuperarla para el culto, perdido a raíz de la construcción de la Iglesia Nueva. Estas excavaciones pusieron al descubierto una serie de espacios y estructuras que contribuyeron a un mejor conocimiento del trazado antiguo de la villa, añadiendo, al mismo tiempo, un nuevo valor patrimonial al edificio.

Segun el citado arqueólogo, los restos más antiguos documentados corresponde al mundo altoimperial, datados desde comienzos de los Flavios hasta mediados del siglo II d. C. Esta cronología aparece definida, fundamentalmente, por grandes cuencos de *terra sigillata* hispánica de la forma Drag. 29, por gobeletes globulares y por cerámica de paredes finas, decoradas con barbotina, correspondiente a la forma Mayet XLIV y por pequeños bronceos decorativos. Sobre este nivel de ocupación, ya en los siglos III- IV d. C., se va superponer una *domus* urbana, con una orientación bien definida que va perdurar en las estructuras de las manzanas, calles y límites de las fincas del Xinzo medieval y moderno. Sobre esta *domus*, arrasada, se va a asentar una necrópolis tardorromana y, progresivamente, otros elementos constructivos con una secuencia histórica que permite hacer un recorrido desde la Alta Edad Media hasta el momento actual. La pequeña iglesia construida en el siglo IX-X, de una sola nave con cabecera en planta de herradura, que reutiliza perpiños de clara labra romana en sus paramentos, será ampliada en el siglo XII hacia el noroeste, construyéndose entonces la portada románica que hoy conocemos.

Coetánea a esta iglesia románica, aparece una necrópolis formada tanto por sepulturas delimitadas mediante losas dispuesta en arco de paréntesis como por otras más pobres realizadas en simples fosas de tierra. A fines del siglo XVI, según consta en el Libro de Visitas de 1595, esta iglesia era pequeña, baja y pobre por lo que se ordena la construcción de otra más ancha, grande y espaciosa semejante a la próxima de Santo Estevo de Sandiás. Es entonces, cuando el edificio adquiere las dimensiones actuales de la nave, más baja en el presbiterio y toda ella con cubierta de cruzaría. De nuevo en 1628, este edificio conocerá nuevas modificaciones constructivas con añadidos de capillas en el lateral norte, lo que obligará a una nueva pavimentación. Pero las reformas más importantes parecen ser, sin duda, las que se efectúan alrededor del año 1650, cuando se construyen las fosas de enterramiento que conforman el nivel de suelo actual, lo que obligará a modificar de nuevo todo el pavimento; nichos funerarios de tipo familiar donde se documentan sucesivos niveles de enterramiento y reenterramientos, con restos humanos correspondientes tanto a individuos adultos como infantiles, que en algunos casos aún conservan restos de zapatos realizados con cuero de muy buena calidad. Con estos restos aparece asociada, como es frecuente en esta época, cerámica vidriada melada, Talavera de la serie tricolor y monedas que nos sitúan en el reinado de los Austrias, y entre las que destaca esta moneda que hoy damos a conocer.

Ocho escudos de oro de Carlos II

Anverso: CA[ROLVS II] D G

Escudo coronado con las armas de Castilla, León, Granada, Aragón, Sicilia, Austria, antiguo y moderno de Borgoña, Brabante, Flandes y Tirol. A la derecha, en el campo, marca de ceca, S; debajo M, marca del ensayador.

Reverso: HISPANIA [RVM REX] 1673

Cruz de Jerusalén cantonada, en cada cuartel una flor de lis, dentro de orla de cuatro lóbulos. Gráfica de puntos.

Diámetro máximo 3,8 mm; Peso = 27,1 gr; Posición de cuño: 5,4 h.

Como indica su marca de ceca, fue cuñada en Sevilla y como todas las mal llamadas macuquinas, fue realizada a martillo, con una técnica poco cuidada, pero respetando talla y ley y sin merma, como indica su peso. El encargado de velar por su ley y autenticidad fue el ensayador Manuel Duarte, nombrado por la propietaria del oficio de ensayador, doña Antonia Guzmán, condesa de Luna, para ejercer en la Casa de la Moneda de Sevilla desde 1651 a 1676, año de su fallecimiento.

La pieza fue depositada de manera intencionada en el lado derecho del féretro de madera, como ajuar, en la sepultura 161/SM 6; situada por debajo del altar mayor, en la ábside, en el lado del Evangelio, en un lugar preeminente; con una dirección oeste-este, siendo la única de ellas que está mirando hacia los fieles. La persona enterrada debió disfrutar por lo tanto de un alto estatus, posiblemente relacionada con una alta dignidad eclesiástica, y desde luego, con dinero. Sirva como ejemplo que, con una onza, a finales del siglo XVIII, se alquilaba un piso en el centro de Madrid por un año. A finales de los Austrias corría el vellón, pero el oro era un bien escaso. Tanto las monedas de ocho escudos como las de ocho reales eran utilizadas habitualmente para grandes pagados estatales, gastos de guerra o deudas, comercio a grande escala tanto interior como exterior, o para pagos de impuestos, pero no era dinero de uso corriente; por lo que su deposición intencionada como ajuar resulta un tanto singular. No es común. Las inhumaciones cristianas no suelen ir acompañadas de objetos tan ricos y profanos; lo que abre muchos interrogantes sobre la personalidad y condición social del fallecido.

Como su nombre indica, el escudo recibe su nombre por tener en el anverso un escudo; símbolo suficiente para reconocer, en todo el mundo, el poder de los Austrias en el siglo XVI. Fue creado en 1535, con valor de ocho escudos y peso entre 26/27 g por Real Cédula de 30 de mayo, firmada en Barcelona. En ella se ordena la labra de esta nueva moneda para financiar la expedición del emperador Carlos I a Túnez, limitando su circulación a los territorios por los que la expedición transcurriera. Para esta acuñación masiva se trajeron a la Ciudad Condal monederos de todos los rincones del reino, utilizándose para tal fin tanto el oro procedente del rescate de

Atahualpa, como el rescate de los príncipes de Francia, pagado por Francisco I. Pero no será hasta 1537, en las Cortes de Valladolid, cuando se introduzca la nueva unidad de sistema de oro castellana, y se fije su ley en 22 quilates de oro, un 91,66 % de finura y un valor de 350 maravedís. El tipo y el peso de la moneda castellana de oro no se volverán a alterar hasta las reformas llevadas a cabo por la Casa de Borbón, aunque su valor nominal tuvo ligeras fluctuaciones, pasó en 1566, durante el reinado de Felipe II, a 400 maravedís, en 1609; en el de Felipe III, a 440, y se fue readecuando posteriormente. Asimismo, su tipología no se alterará hasta mediados del siglo XVIII.

Este valor, pese a los muchos problemas de menguas, falsificaciones e irregularidades, debido a la pureza del metal con el que estaba acuñado, llegó a alcanzar enorme difusión y gran prestigio. Su ley se mantuvo alta y sin cambios, en contraste con otras monedas europeas, que durante el siglo XVII fueron disminuyendo su ley e incluso vieron alterado arbitrariamente su valor; el mercado extranjero que obtenía pesos u onzas españolas, disponía para sus negocios en Europa o en Asia de una moneda especialmente estable, rica y fuerte; y, pese los recortes y raspaduras que sufría, su valor intrínseco tenía con frecuencia mayor valor que muchas otras monedas del mundo, por lo que se fundieron y recuñaron en grandes cantidades en diversos países europeos y, en alguno de ellos, llegaría a tener incluso curso legal. Especialmente el múltiplo de ocho escudos. Fue nuestro producto más exportable ypreciado en todo el mundo. Baste decir, que recientemente, el Museo Británico eligió esta moneda y su valor como una de las cien piezas fundamentales para explicar la historia de la humanidad.